



ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 357/2023

Resolución RESOL-2023-357-APN-ENRE#MEC

ACTA N° 1836

Expediente EX-2020-60747441-APN-SD#ENRE

Buenos Aires, 14 de ABRIL de 2023

El Señor Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Otorgar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCyNP) para llevar a cabo las obras de Ampliación a la Capacidad Existente del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica, solicitadas por la EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDENOR S.A.) consistentes en la construcción y montaje de la nueva Subestación (SE) N° 364 Trujui de 220/13,2 kV 2x80 MVA a emplazarse en la Localidad de Trujui, Partido de Moreno, Provincia de BUENOS AIRES y DOS (2) electroductos de vinculación -Ternas 045/047 de 220 kV- que vincularán las SE Rodríguez y la SE Morón. 2. - Notifíquese a EDENOR S.A., a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANONIMIA (CAMMESA), al ORGANISMO DE CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (OCEBA) y a las Asociaciones de Usuarios registradas en el Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores (RNAC) de la SUBSECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR. 3. - Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Interventor del ENRE, Sr. Walter Domingo Martello.-.

Lohana Arturo, Asistente Administrativa, Secretaria del Directorio.

e. 18/04/2023 N° 25664/23 v. 18/04/2023

Fecha de publicación 18/04/2023

